Del trigo se ponga a parte y la dha cevada por
dicha y se vendan a quarenta y dos reales
la fanega de contado y de lo q fuere procediendo
el s. don alonso perez de Almenara y compre [illegible]
a [illegible] quatro R.s por fanega que de ellas [illegible]
y [illegible] se trayga al [illegible] que los cavalleros
comisarios de la junta del trigo nombraren [illegible] de [illegible]
de recivir el dinero a [illegible] y hazer [illegible]
mil fanegas se vendan con efeto =

que los s.res don ginez [illegible] R.es visiten los [illegible] general
este mes de mayo -

q se confirme la md q su magestad hizo a Alo enriquez
[illegible] entre [illegible] de mil seiscientos
y veinte y quatro de el [illegible] del contraste - el s. procurador
y los demas R.es lo contradicen y apelan [illegible] quien [illegible]
de ello pidio por testimonio -

votole s. don fer.do Ruiz de [illegible] R.or -

la orden q prohibe el meter vino de fuera [illegible]
se [illegible] q la ciudad [illegible] esta cosa -

se aprueban los ayuntam.tos extraordinarios de [illegible] en catorze
y quinze y veinte [illegible] de abril de este año -

q se suplen a s. don ant.o [illegible] R.or seis ayuntam.tos [illegible]
[illegible] -

Nombraron por jueces de apel.on los s.res don [illegible] R.or y
[illegible] jurado juraron en forma -

El s. don gil garcia [illegible] R.or dixo q atento la ciudad le hizo gracia y merced
de [illegible] q llaman Cañada de [illegible] y [illegible] otros
linderos como consta de la merced q se le hizo y se le ordeno que quando obiere
de disponer de ello diese q.ta a la ciudad y cumpliendo con [illegible] de como trata
de disponer de ello [illegible] y siendo [illegible] pide licencia para ello y la ciudad le dio
de venderla [illegible] vendiendola a
la dha licencia y pide para que disponga de la dha [illegible]
persona que quisiere con que [illegible] y pague el [illegible] y [illegible]
que [illegible] de la venta -